

La representación de los movimientos estudiantiles en la prensa escrita mexicana: Un estudio sobre el discurso periodístico de El Universal acerca del movimiento del 68 y el caso de Ayotzinapa en 2014

Karen Sofia Franco¹

Resumen

La representación de los movimientos sociales en la prensa escrita ha sido, en ocasiones, poco favorable, llegando a estigmatizar y criminalizar a sus participantes. En México han destacado particularmente dos movimientos estudiantiles: el de Tlatelolco en 1968 y el de Ayotzinapa en 2014. Con la finalidad de conocer la manera en que ha evolucionado el discurso periodístico de El Universal, la presente investigación realizó un estudio sobre las representaciones que llevó a cabo de ambos acontecimientos, basado en el Análisis Crítico del Discurso de Teun Van Dijk.

Abstract

The representation of social movements in the written press has sometimes been unfavorable, becoming stigmatized and criminalizing its participants. In Mexico, two student movements have been particularly prominent: Tlatelolco in 1968 and Ayotzinapa in 2014. In order to learn how El Universal's journalistic discourse has evolved, this research conducted a study on the representations it carried out of both events, based on the Critical Discourse Analysis of Teun Van Dijk.

Palabras Clave

Movimientos sociales, discurso periodístico, representación mediática.

Keywords

Social movements, journalistic discourse, media representation.

¹ Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad del Valle de Atemajac

1. Introducción

“Representar, sacar a la luz, producir, no es un asunto pequeño. Y se puede, en ese sentido, hablar de creación” (Bourdieu, 1988, p. 151).

Durante años, los medios de comunicación han tenido en sus manos la capacidad de representar el mundo que les rodea y de informar acerca del diario acontecer. A través de ellos la población ha aprendido a mirar la realidad, como si de un filtro se tratara y con ello se han configurado determinadas imágenes sobre los actores que protagonizan dichos hechos.

En México, la protesta social ha sido uno de los principales focos de atención para los medios por la movilización que generan. En particular, han destacado los movimientos estudiantiles, por su constancia en el país, tan es así que, autores como Magaña y Pérez (2001), los han clasificado en tres etapas para estudiarlos: movimientos estudiantiles de la oligarquía, movimientos estudiantiles estatales y movimientos estudiantiles no estatales. Cabe aclarar que, dada la magnitud de sus protestas, el control de dichos movimientos ha derivado en la represión violenta de los mismos y en la reproducción de tal violencia en el discurso periodístico, a ejemplo de otras movilizaciones internacionales, tales como las guerrillas

latinoamericanas impulsadas por la revolución cubana, la lucha contra el Apartheid y las protestas frente a la guerra de Vietnam, mismas que formaron parte de este círculo de representación común.

En la historia del país, sobresalen dos acontecimientos por el número de personas afectadas y la irregularidad de los hechos: la matanza estudiantil de Tlatelolco en 1968 y la desaparición forzada de estudiantes en Iguala en 2014. En ambos casos, los jóvenes que encabezaban estos movimientos fueron responsabilizados de lo sucedido, haciendo referencia a actitudes rebeldes y justificando con ello sus muertes a través de los medios de comunicación, específicamente por la prensa escrita.

Esto se debe a que las noticias que se leen todos los días, en sí mismas, son un discurso que se construye bajo la determinada ideología del medio y bajo una serie de factores que influyen en la manera en que son percibidos los hechos. Van Dijk (1990) explica que esta representación de los acontecimientos se realiza en convivencia con las autoridades, de tal modo que, luego del proceso completo que se lleva a cabo para construir una noticia, el testimonio de los medios acerca de un problema inicial termina desviándose y confirmando ciertos estereotipos. Así pues, el autor señala que “son los objetivos y planes del texto los que controlan la percepción y la representación” (p. 165).

En este contexto, los medios de comunicación han pasado a formar un tipo de poder, porque mediante sus contenidos ejercen una especie de presión simbólica que lleva a los individuos a comportarse de tal o cual manera; les dicen qué pensar, cómo actuar y qué deducir de lo que pasa, aunque en apariencia, ellos mismos sean capaces de formar su propio criterio. Carpizo (1999) lo explica del siguiente modo:

Los instrumentos que utilizan los medios los definen dentro de la tipología del poder como una clase de poder ideológico, ya que a través de la coacción psíquica, del conocimiento o de ambos, obtienen que otro poder, el grupo o la persona se comporten en una forma determinada. (p. 351)

Esta dominación, en el caso de los movimientos sociales, puede ir en dos sentidos: el primero, criminalizando y desprestigiando la actividad de dichos grupos, logrando que el público en general tenga un concepto negativo de ellos; y el segundo es más bien una consecuencia del primero, puesto

que por el temor a ser desprestigiados y a las represalias que se puedan tomar en su contra, estos grupos pueden decidir “obedecer” y cesar sus actividades.

De esta manera, se reafirma lo que decía Bourdieu (1988) acerca del poder que tienen los medios para nombrar las cosas, puesto que las palabras causan estragos y pueden deteriorar la imagen de un individuo o grupo social, mediante las representaciones que se hacen de él, tales como la criminalización, la estigmatización o simplemente, la invisibilización de sus demandas.

En tales condiciones, es importante considerar que dependiendo del prestigio y la credibilidad del medio, que se obtiene mediante la trayectoria y el reconocimiento público, será también el impacto que tenga en la sociedad.

En México, uno de los periódicos más relevantes desde su fundación ha sido *El Universal*, con un tiraje de entre 130 y 180 mil ejemplares, según Zepeda (2005), por lo que se ha seleccionado como objeto de estudio en esta investigación.

Tomando en cuenta lo anterior e identificando una problemática nacional que aquejó en su momento y sigue afectando a uno de los sectores más productivos de la sociedad, se formuló el objetivo general que regirá la presente investigación: Comparar la representación que llevó a cabo *El Universal* sobre el movimiento estudiantil del 68 y el caso de Ayotzinapa en 2014.

2. Marco Teórico

Entendido el discurso como una estructura conformada por aserciones verbales, en cuya producción y entendimiento intervienen ciertos procesos cognitivos, intrínsecamente relacionados con la situación social, Van Dijk (1990) observa que la noticia como tal es un discurso construido por los diversos medios de comunicación, que se encarga de difundir información novedosa sobre sucesos, objetos o personas y que “no se caracteriza como una imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social” (p. 22).

Para establecer dichos marcos, los medios se encargan de hacer una clasificación de los acontecimientos periodísticos, de tal modo que los reporteros pueden “asignar ciertos valores a tales sucesos, mientras que al mismo tiempo les otorgan la

libertad de negociar sobre su variación” (Van Dijk, 1990, p. 23).

Sin embargo, el autor menciona que en este proceso intervienen diferentes factores que, de una u otra forma, terminan relacionándose con los grupos de control, lo que provoca que las noticias no sean completamente imparciales:

La realidad representada en o a través de las noticias o de la noticia es, en sí misma, una construcción ideológica basada en definiciones dadas por fuentes acreditadas de los periodistas, como el gobierno o los líderes sindicales. En otras palabras, los medios de comunicación no son un medio neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas. (Van Dijk, 1990, p. 28)

Lo anterior tiene todo que ver con el poder simbólico que, según Bourdieu (1988) es un poder de *worldmaking*; es decir, de creación del mundo, de “representar, sacar a la luz, producir” (p. 151). “Un poder de hacer cosas con palabras” (p. 141), “de consagrar y revelar las cosas que ya existen” (p. 141).

Sin embargo, este poder no surge de la nada, es producto, como muchos otros factores, de la realidad social que lo rodea, de los valores, ideologías, posturas y creencias que le dan la validez necesaria para influir en el pensamiento de los demás a través de las construcciones que realiza; las cuales, como señala Bourdieu (1988) están sometidas a coacciones estructurales, a estructuras cognitivas que tienen un génesis social y que mayormente no nacen de un individuo, sino que son resultado de una colectividad.

En Tlatelolco, el poder de representar fue aprovechado por los medios de comunicación para construir una imagen negativa y antipatriótica de los estudiantes, a través de una serie de declaraciones condenatorias, de acuerdo con Gómez (1988), que empezó días antes del 2 de octubre de 1968 y que repetían, hasta cierto punto, el pensar de varios burócratas de la época y, por ende, de la sociedad.

Asimismo, Bourdieu (1999) explica que este poder “no reside en los ‘sistemas simbólicos’ bajo la forma de una *illusionary force*” (p. 72), sino que se da, justamente, como consecuencia de la relación de poder entre los dominados y los dominantes, que es, al mismo tiempo, el campo en el que se produce y reproduce la creencia.

Cabe resaltar que el poder de nombrar lo que existe y lo que todavía no es percibido, radica en las figuras de poder, según Bourdieu (1988):

La nominación oficial, es decir el acto por el cual se le otorga a alguien un título, una clasificación socialmente reconocida, es una de las manifestaciones más típicas del monopolio de la violencia simbólica legítima que pertenece al Estado o a sus mandatarios. (p. 138)

No obstante, para ejercer dicho poder, los dominantes deben recurrir a quienes tienen la capacidad de persuadir y llegar a más gente; es decir, a los medios de comunicación. Es así que, pese a la libertad y autonomía que deberían tener, muchos intelectuales y productores de contenido ofrecen sus servicios simbólicos al Estado y olvidan de su responsabilidad de fungir como un contrapoder, reproduciendo aquellos estereotipos que son más convenientes para la clase dominante. Lo que trae consigo una serie de consecuencias negativas para las personas que fueron descritas bajo dichas representaciones: “dar nombre, como es bien sabido, significa hacer ver, significa crear, significa alumbrar. Y las palabras pueden causar estragos; porque esas palabras hacen cosas, crean fantasmagorías, temores, fobias o, sencillamente, representaciones equivocadas” (Bourdieu, 1996, p. 26).

Goffman (1989) aborda lo anterior desde la teoría del estigma, que parte de un término antiguo empleado por los griegos para referirse a todos aquellos aspectos corporales que simbolizaban una condición moral negativa en la sociedad. Actualmente, el término es utilizado para designar al mal por sí mismo, incluyendo o no la cuestión corporal, ya que los males han evolucionado.

De esta forma, el autor identifica tres tipos de estigma: las deformidades físicas o las abominaciones corporales, que eran antiguamente representadas por los griegos, como ya se ha visto; los defectos del carácter, entre los que destacan la falta de voluntad, la deshonestidad y las creencias rígidas; y los estigmas tribales que son heredados de generación en generación, ya sea por pertenecer a una raza o religión determinada.

En relación a los estigmas que no son físicos, sino que parten de una cuestión moral, el autor expresa:

La estigmatización de aquellos que presentan malos antecedentes morales puede funcionar claramente como un medio de control social formal; la estigmatización de aquellos que pertenecen a ciertos grupos raciales, religiosos y étnicos funciona como un medio para eliminar a estas minorías de las diversas vías de la competencia. (Goffman, 1989, p. 161)

En el caso de la protesta social en México, se ha partido desde un contexto mundial para juzgar a los movimientos nacidos en el país, siendo el referente más directo el de las movilizaciones comunistas, a partir de las cuales se ha estigmatizado a los estudiantes para cumplir con una función de control social, considerándolos una amenaza.

El hecho de clasificar a un determinado grupo como una amenaza entra en los modos más comunes de criminalización, misma que se lleva a cabo en dos dimensiones: la legal y la mediática. Para empezar, es necesario definir el concepto de “criminalización de la protesta social”, Echeverría (2012) lo determina como:

La puesta en marcha por parte del Estado, de marcos jurídicos, estrategias y acciones político-judiciales con la intención de dar un tratamiento de ilegítimo e ilegal al ejercicio de ciertos derechos civiles que se manifiestan en acciones tales como la manifestación, movilización, organización, reclamación pacífica de derechos, documentación y presentación de informes y defensa jurídica de personas acusadas de delitos políticos, utilizando en muchos casos, la violencia contra personas y organizaciones. (p. 3)

Este fenómeno puede presentarse de distintas formas, como la irrupción violenta en manifestaciones o marchas, el juicio a los líderes de los movimientos, el allanamiento a los lugares frecuentados por los manifestantes y la descalificación sistemática de sus labores.

En el caso de Tlatelolco, Bertoni (2010) señala que la criminalización del movimiento social se dio cuando el sistema penal del régimen autoritario utilizó el delito de disolución social para apresar a los estudiantes, justificando que en su pliego petitorio incluían la derogación de dicho delito.

En cuanto a Ayotzinapa, Velasco *et al.* (2015) menciona que la criminalización se llevó a cabo bajo el contexto de la distribución de los recursos por parte del gobierno, como una manera de ejercer un poder simbólico, de tal forma que

como existe una dependencia hacia el Estado, sus acciones de represión y criminalización de la protesta se justifican.

Por otro lado, Martín (2015) explica que existen diversas prácticas relacionadas con la criminalización legal que pueden llegar a considerarse parte de la misma, entre ellas se encuentran la deslegitimación y la estigmatización, que son frecuentemente asociadas con la criminalización mediática.

En este sentido, un estudio realizado por Cano y citado por Serna (2014), refiere que el 79% de los puntos de vista expresados por *El Universal* estaban en contra de los estudiantes; es decir, su visión estaba bastante apegada a la del gobierno, lo que coincide con la influencia del poder en la producción periodística que ya se ha mencionado anteriormente.

Del mismo modo, Robledo-Silvestre y Velásquez-Upegui (2017) señalan que en los diarios *La Jornada* y *Reforma* se “muestra a los estudiantes como responsables de desencadenar los episodios violentos y se ocultan las agresiones de las que fueron víctimas” (p. 343), hecho que, de repetirse en el discurso periodístico de *El Universal*, hablaría de que dicha postura criminalizadora no es exclusiva de un periódico, sino que se presenta en mayor o menor medida en los diversos diarios del país.

3. Metodología

Al tener como base la interpretación de un texto, la técnica utilizada para crear el instrumento metodológico fue el *Análisis Crítico del Discurso* de Van Dijk, teórico que ha reconocido a la noticia como un discurso escrito con todas las características necesarias para ser analizada, pues explica que las noticias en los periódicos ejercen un rol indispensable en la comunicación de masas. “La noticia no se caracteriza como una imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social” (Van Dijk, 1990, p. 22).

En cuanto al porqué de la elección de *El Universal* como objeto de estudio, cabe aclarar que dicho diario es el más antiguo de México con 103 años de trayectoria y cuenta con un tiraje mayor que el de su competencia, lo que hace de él uno de los periódicos con mayor incidencia en el pensamiento de la población respecto a estos hechos. Además, Zepeda (2005) asegura que: “*El Universal* se asume como un periódico

de centro, más cercano a la clase política y aunque crítico de los excesos de los poderes públicos, tiende a ser más contemporizador de las instituciones, no importando el partido político del que se trate” (p. 147), por lo que resulta interesante indagar respecto a la postura que adoptó este periódico en relación a estos dos hechos de suma importancia para la historia de la prensa en el país.

Dicho lo anterior, se seleccionaron cinco notas de cada movimiento, clasificadas en tres momentos: lo previo a la protesta analizada, la represión violenta de la manifestación y los acontecimientos sucedidos después de la masacre; esto con la finalidad de entender las etapas por las que pasaron dichos movimientos y la manera en que estas mismas fueron representadas a través de los discursos escritos de *El Universal*.

En el caso de Tlatelolco, se eligieron como noticias previas: “Gigantesco mitin en el Zócalo”, que habla de la primera marcha relevante del movimiento y cuyo factor noticioso radica en la cantidad de asistentes, con la finalidad de explorar si las demandas estudiantiles expuestas fueron abordadas en la nota; “Toda la energía si es necesario”, ya que para entonces, el movimiento estaba bien posicionado por el volanteo, marchas y la formulación de su pliego petitorio, y lo que se buscó fue comprender la percepción que tenía de él el gobierno y la manera en que esto influyó en la representación mediática; “Ocupación militar de la C.U.”, que narra una de las intervenciones militares que vivió este movimiento y se consideró pertinente para observar los factores que justificarían la represión de la protesta. Sobre el momento culmen del movimiento, se seleccionó la primera noticia emitida por *El Universal* luego de la matanza, puesto que es la nota que mejor permitiría identificar la representación de los aproximadamente diez mil participantes que estuvieron presentes. Finalmente, acerca de los hechos que siguieron a la represión violenta del movimiento, se escogió “Tlatelolco, ya limpio de francotiradores, en calma”, con el fin de analizar de qué manera se le dio solución al conflicto en la prensa escrita.

En cuanto a Ayotzinapa, aunque se buscó una nota que tratara los antecedentes de la desaparición forzada en Iguala o las muestras de manifestación que habían venido expresando los estudiantes con el fin de obtener más recursos para su educación, no se encontró ninguna; por lo que se puede inferir que el movimiento estudiantil de los normalistas no

fue considerado un hecho noticioso hasta el momento en que los jóvenes desaparecieron, lo que habla también de cierta invisibilidad mediática.

Por esta razón, la primera nota elegida fue la del ataque a los normalistas, para conocer las primeras versiones de los hechos, con todo y los vacíos existentes en la información. La segunda nota seleccionada fue “En Iguala hay evidencias de desapariciones”, que permitiría revisar la manera en que fue avanzando la investigación y la representación del caso. La tercera nota escogida se creyó pertinente para analizar la relación entre las figuras de poder, los involucrados en el movimiento social y *El Universal*. La cuarta nota se eligió con el objetivo de revisar la representación de la supuesta relación entre el crimen organizado y el caso. Por último, la quinta nota, “Guerrero: queman Palacio de Gobierno”, fue seleccionada porque es posible analizar en ella la representación de la protesta social que siguió a los hechos previos y notar una evolución en el discurso periodístico.

A continuación, se presentan dos tablas que muestran las notas elegidas de cada movimiento y su numeración para facilitar la posterior representación de los resultados obtenidos.

Tabla 1.
clasificación de las notas de Tlatelolco.

Movimiento estudiantil de Tlatelolco		
Número de nota	Fecha de publicación	Encabezado
1	14 agosto 1968	Gigantesco mitin en el Zócalo.
2	02 septiembre 1968	Toda la energía si es necesario.
3	19 septiembre 1968	Ocupación militar de la C.U
4	03 octubre 1968	Tlatelolco, campo de batalla.
5	04 octubre 1968	Tlatelolco, ya limpio de francotiradores, en calma.

Antes

Durante

Después

nota: clasificación de las notas referentes al movimiento de Tlatelolco, por la autora.

Tabla 2.
clasificación de las notas de Ayotzinapa

Movimiento estudiantil de Tlatelolco			
Número de nota	Fecha de publicación	Encabezado	
1	28 septiembre 2014	Policías atacan a normalistas en Guerrero.	Durante
2	30 septiembre 2014	En Iguala hay evidencias de desapariciones.	
3	03 octubre 2014	Recibe hoy Osorio Chong a normalistas.	Después
4	06 octubre 2014	Confiesan ejecución de normalistas.	
5	14 octubre 2014	Guerrero: queman Palacio de Gobierno.	

nota: clasificación de las notas referentes al movimiento de Ayotzinapa, por la autora.

Con motivo de analizar las diez noticias seleccionadas anteriormente, se creó el siguiente instrumento de investigación basado en las teorías referidas del estigma, el poder simbólico y el *Análisis Crítico del Discurso*, de las cuales fueron recuperados los párrafos más significativos y a partir de ahí fueron abstraídos los conceptos que podrían observarse dentro de las notas, mismos que se organizaron a manera de puntos en una lista.

Posteriormente, se llevó a cabo una depuración de los puntos, en la que se eliminaron aquellos que se repetían o resultaban redundantes, de manera que únicamente permanecieran los más importantes para esta investigación. Dichos puntos fueron clasificados en categorías, con el fin de agruparlos por temas en común y de facilitar su observación mediante el diseño de una tabla por cada clasificación; estas categorías son: poder simbólico y representaciones de los grupos “de ellos”.

3.1 Poder simbólico

Esta categoría se refiere a la relación entre las figuras de poder y los medios de comunicación para crear significados, lo que es nombrado por Bourdieu como “poder simbólico”. La tabla está diseñada de tal modo que se llene en primer lugar con los intereses políticos que pudieron motivar la construcción de significados en los discursos periodísticos

de *El Universal*, con base a la teoría de Van Dijk (1990) que señala que la redacción de una noticia está orientada en gran medida por los intereses de la élite; en segundo lugar con los atributos percibidos como naturales en una sociedad, siguiendo la teoría del estigma de Goffman (1989) que indica que para que un individuo sea estigmatizado debe ser diferente a lo percibido como “normal”; y en tercer lugar con las clasificaciones y etiquetas que pueden construirse con relación a los grupos “de ellos” y “de nosotros”, agrupaciones que según explica Van Dijk se refieren generalmente a los individuos que representan una amenaza para el gobierno y para la clase poderosa, respectivamente.

Esta tabla tiene como propósito identificar la manera en que el poder y los medios de comunicación se compaginaron para crear un poder simbólico, capaz de categorizar y etiquetar a los sujetos que participaron en dichos movimientos estudiantiles.

Tabla 3.
Modelo para el análisis del poder simbólico ejercido.

Poder simbólico			
Capacidad de construir el mundo a través de las palabras; un poder de consagración y revelación			
		Categorías	Etiquetas
Intereses políticos	Atributos naturales	Clasificaciones establecidas por el medio social para encasillar a las personas de acuerdo a sus características	Características estándar acordadas para clasificar a las personas
		Fines particulares perseguidas por el Estado acordes a su conveniencia	Características acordadas como normales o correctas por una sociedad
		Grupos “de ellos” Grupos políticos o socialmente definidos, a quienes se les asocia frecuentemente con implicaciones negativas	
		Grupos “de nosotros” Grupos políticos o socialmente definidos cuyas acciones se asocian con implicaciones centrales o positivas	

Inferencias de la tabla:

nota: modelo para el análisis del poder simbólico ejercido a través del discurso periodístico, por la autora.

3.2 Representaciones de los grupos “de ellos”

Como ya se explicaba con anterioridad, los grupos “de ellos” hacen referencia a todos aquellos cuyas actitudes son consideradas opuestas al régimen. Es por eso que en esta categoría se analizan las posibles representaciones negativas que pudieron hacerse de estos grupos a través del discurso de las noticias. La mayoría de los conceptos sobre representación fueron rescatados de la teoría del estigma de Goffman (1989).

El propósito de esta tabla de acuerdo a la investigación, es observar el modo en que los integrantes de los movimientos estudiantiles aquí referidos fueron representados, con la finalidad última de identificar si existió o no una criminalización mediática en el discurso de la nota.

Tabla 4.
modelo para el análisis de la representación de los manifestantes.

Representación de los grupos “de ellos”		Inferencias particulares
Antecedentes morales negativos	Acciones negativas pasadas de cierto grupo social que puede marcar la interpretación de sus acciones presentes	
Estigmatización		
Representación de los males indeseables presentes en una persona o grupo social	Ideología para explicar los males identificados en el otro	
Estigmas		
Criminalización		
Proceso jurídico que puede intervenir en lo mediático, en el que las acciones de una persona o grupo de personas son tratadas como ilegítimas o ilegales		
Expresiones para dar cuenta del peligro..	Palabras usadas para demostrar el peligro que representaban los involucrados para la sociedad..	
Inferencias de la tabla:		

nota: modelo para el análisis de la representación de los manifestantes, por la autora.

3.3 Análisis y triangulación de resultados

Una vez puesto en práctica el instrumento antes diseñado y obtenidos los resultados, se prosiguió a realizar un análisis vertical de la información recabada. En él, se analizó la evolución de distintos conceptos, tales como criminalización y estigmatización, a lo largo de las diferentes notas seleccionadas de *El Universal* sobre los movimientos de Tlatelolco en 1968 y de Ayotzinapa en 2014, comparando la representación que se hizo en cada caso.

Para realizar esto, se rescataron los hallazgos obtenidos de cada concepto en una tabla comparativa que mostraba lo encontrado en las notas de Tlatelolco y en las de

Ayotzinapa, de manera que fuera más sencillo contrastar las representaciones llevadas a cabo de un acontecimiento y otro.

De este modo, se obtuvieron dos categorías, respetando las clasificaciones formuladas para el diseño del instrumento. Tales categorías indicaron de forma general lo analizado y estuvieron conformadas por varias subcategorías que englobaron a su vez dichos conceptos, para presentar y ejemplificar los resultados encontrados en el siguiente apartado, donde se explica cada categoría más a detalle.

4. Resultados

Se mostrarán los resultados obtenidos al aplicar el modelo de análisis anteriormente planteado, con la intención de descubrir la manera en que ciertos factores han evolucionado con el paso del tiempo a lo largo de las diez notas seleccionadas de *El Universal*.

4.1 Poder simbólico

La primera categoría lleva por nombre poder simbólico y está conformada por la subcategoría de intereses políticos; a través de esta se pretende revelar aquellos aspectos que en apariencia eran importantes para los grupos de poder y que convenían ser dados a conocer para marcar una imagen positiva de ellos.

4.1.1 Intereses políticos

Para comenzar a analizar las representaciones hechas sobre los movimientos estudiantiles señalados, es importante identificar los intereses políticos que basaron la generación de significados y que están presentes en el discurso periodístico para contribuir a estas construcciones.

En el caso del movimiento de Tlatelolco, en las cinco notas seleccionadas fue posible distinguir que los principales intereses políticos eran regidos por la rectitud e iban orientados a salvaguardar la paz y la integridad nacional, tal como se muestra en la tabla 5.

Para tales intereses, los estudiantes eran considerados una amenaza pública, al llamarlos “grupos subversivos” y “terroristas”, por lo que mediante la difusión de este tipo de discursos, se legitimaba una intervención militar para mantener el orden.

Es así que, entre los intereses políticos estaba también el marcar, a través de las notas, la existencia de dos bandos: los buenos y los malos, distinción que terminó de definirse en la nota 4 de este movimiento y se reafirmó en la 5, donde además se percibió que el interés final del gobierno era tener todo controlado para llevar a cabo las olimpiadas sin nada que pudiera transmitir una imagen negativa.

En cuanto al movimiento de Ayotzinapa se encontró que el principal interés político reflejado en las cinco notas era la búsqueda de la verdad respecto a lo sucedido y el apoyo a las víctimas, de manera que en este caso, los papeles se invirtieron y, los manifestantes (grupos “de ellos”) que en Tlatelolco eran considerados enemigos, aquí son compadecidos.

En este mismo sentido, se descubrió que a partir de la nota 4, se comienza a exponer la responsabilidad de ciertas autoridades en el caso, como la del alcalde José Luis Abarca, de modo que se especifica que uno de los intereses era dar con los responsables, fueran quienes fueran.

Por otro lado, se alcanza a percibir un interés diferente en la nota 5, como se puede observar en la tabla 5, pues se habla de controlar una manifestación violenta, de lo que se puede inferir que en el proceso de búsqueda de la verdad, las víctimas se convirtieron en una oposición por sus cuestionamientos y por esta razón, pasaron a ser representadas de forma distinta.

Tabla 5.
hallazgos sobre los intereses políticos

Intereses políticos		
Número de nota	Tlatelolco	Ayotzinapa
1	Trasladar a los integrantes de la banda de música de la Secretaría de la Defensa Nacional.	Esclarecer los hechos. Atender a los heridos.
2	Orden jurídico. Soberanía nacional. Integridad territorial. Acatar la voluntad popular. Conservar la paz y el orden internos.	Analizar la relación existente entre los casos de ataque de los policías y el presunto ataque del crimen organizado. crimen organizado.
3	Controlar a los grupos subversivos que ocupaban Ciudad Universitaria.	Atender las necesidades y demandas de los familiares de los normalistas desaparecidos.
4	Controlar a los terroristas y cuidar a los civiles.	Encontrar a los normalistas desaparecidos con vida. Localizar a José Luis Abarca, para que sea juzgado conforme a la justicia.
5	Capturar a los francotiradores (estudiantes) que aún quedaban libres. Desarrollar las Olimpiadas en paz.	Controlar la protesta de los manifestantes que se estaba saliendo de control.

nota: hallazgos sobre los intereses políticos plasmados en el discurso, por la autora.

4.2 Representaciones de los grupos “de ellos”

Al empezar a analizar las representaciones que se construyeron de los manifestantes, fue necesario revisar si en las notas seleccionadas se mencionaron las acciones pasadas que realizaron los miembros de los movimientos como una forma de justificar los hechos.

4.2.1 Antecedentes morales negativos

Como producto de esta revisión, se encontró que en la cobertura hecha del movimiento de Tlatelolco se plasmaron varios antecedentes que eran considerados negativos del mismo, los cuales se señalan en la tabla 6 y en ellos se hacen constar los motivos por los que los estudiantes tuvieron ese destino.

Por otra parte, en la cobertura realizada sobre el movimiento de Ayotzinapa se pudo apreciar que si bien, los antecedentes referidos no responsabilizaban a los normalistas de lo sucedido, sí eran mencionados para explicar el porqué de los hechos. Del mismo modo, se observó que en la nota 3, los antecedentes morales negativos de este y otros movimientos

se hicieron evidentes por las precauciones tomadas por sujetos externos.

Tabla 6.
hallazgos sobre antecedentes morales negativos.

Antecedentes morales negativos		
Número de nota	Tlatelolco	Ayotzinapa
1	No aplica	“Cierre de carreteras y toma de camiones.”
2	“Unidad maltrecha por los últimos acontecimientos.”	No aplica
3	Los lemas, pancartas y pintadas en las paredes.	“Varios negocios cerraron y se suspendieron labores en las oficinas del gobierno estatal.”
4	Las manifestaciones comunistas y revolucionarias por parte de los estudiantes. Desarrollar las “Como ya viene siendo costumbre entre los agitadores, se lanzaron (...) insultos y ataques contra las autoridades del Gobierno.”	“Los estudiantes arribaron en autobuses a Iguala.”
5	La balacera, de la que supuestamente, los estudiantes fueron responsables.	No aplica

nota: hallazgos sobre los antecedentes morales negativos plasmados en el discurso, por la autora.

4.2.2 Criminalización

La criminalización ha sido un aspecto recurrente en la representación de los movimientos estudiantiles, que es de suma importancia para la presente investigación.

Como resultado del análisis realizado, se distinguió que en el caso del movimiento del 68, las expresiones para dar cuenta del peligro que simbolizaban los estudiantes fueron un instrumento recurrente en el discurso y que en este sentido, sirvieron para desprestigiar su movimiento, tal como se puede ver en la tabla 7. Dentro de estas expresiones, destacaron aquellas que resaltaban la fractura del marco de lo legal y la influencia de fuerzas extranjeras para el levantamiento del movimiento. Del mismo modo, se plasmó particularmente el riesgo que simbolizaban los estudiantes para personas inocentes y se les identificó como francotiradores, dando cuenta del peligro que representaban al mostrar que los militares tenían sumo cuidado al enfrentarse contra ellos.

En cuanto a la representación que se hizo del movimiento de Ayotzinapa, cabe resaltar que, aunque no se realizó una criminalización textual de los estudiantes como se hizo en Tlatelolco, sí se expusieron algunas conductas negativas de

los mismos que contribuyeron a formar una imagen que los criminalizaba. De este modo, al referir este tipo de actividades que eran recurrentes del movimiento estudiantil, lo que se consiguió fue generar un estigma relacionado al peligro que podía representar. Es importante mencionar que, el hecho de que no se descartara la participación del crimen organizado en el incidente, con el tipo de armas utilizadas y el rigor de la violencia que sufrieron las víctimas descrito en las notas, pudo interpretarse como que los normalistas estuvieron involucrados de alguna manera con estos asuntos.

Tabla 7.
identificación de expresiones para dar cuenta del peligro.

Expresiones para dar cuenta del peligro		
Número de nota	Tlatelolco	Ayotzinapa
1	Antipatriotas	“Los normalistas ‘tomaron prestados’ tres camiones. realizan frecuentemente en varias ciudades del estado, así como el cierre de carreteras y la toma de camiones, en especial cuando realizan marchas o se trasladan a otros estados.”
2	Ilegal, violentos, amenazantes. “Afectar la soberanía nacional.” “Poniendo en peligro la integridad territorial de la República, en cumplimiento de normas de acción de un gobierno extranjero.” “Preparar la invasión del territorio nacional.” “El libertinaje y las violaciones flagrantes a la ley.” “Clima de intranquilidad y de zozobra.”	“No se descarta la participación del crimen organizado, por las balas empleadas contra las víctimas, de grueso calibre y el modus operandi.”
3	Detenidos. Delincuentes. “Habían encontrado bombas molotov.”	“Gritaban con rabia consignas contra el gobierno del estado.” “Durante el bloqueo, los normalistas bajaron a pasajeros de ocho autobuses de línea.”
4	Terroristas. “Un sujeto no identificado vació una pistola desde uno de los pisos superiores del edificio Chihuahua.”	No aplica “La jornada fue larga y violenta.”
1	“El ejército, ya con la luz del día, avanzó lentamente. Los soldados subieron piso por piso, con las armas listas para disparar.”	“Realizaron quemas, pintas y destrozos en edificios públicos; el más afectado fue el Palacio de Gobierno, cuyos trabajadores permanecieron retenidos por más de cinco horas.”

nota: identificación de expresiones para dar cuenta del peligro en las notas, por la autora.

Dichas representaciones que daban cuenta del peligro que simbolizaban los estudiantes, marcaron la visión que la sociedad tenía sobre el movimiento, ya que como lo especifica Rovira-Sancho (2013), los medios se han convertido en el patrón de legitimidad de las protestas.

Asimismo, la criminalización encontrada que se hizo del movimiento de Tlatelolco, corresponde a los hallazgos de Cano referidos en Serna (2014), que señalan que *El Universal* estaba un 79% en contra de los estudiantes. Y la que se descubrió en el caso de Ayotzinapa, coincide con los resultados obtenidos por Robledo-Silvestre y Velásquez-Upegui (2017) que señalan que en los diarios *La Jornada* y *Reforma* se “muestra a los estudiantes como responsables de desencadenar los episodios violentos y se ocultan las agresiones de las que fueron víctimas.” (p. 343); lo que nos habla de que esta postura criminalizadora no es exclusiva de un periódico, sino que se presenta en mayor o menor medida en los diversos diarios del país.

Esta postura es parte de un estigma enfocado a dar cuenta del peligro que representan determinados sujetos, con la finalidad de que la sociedad se atemorice y los vea como un peligro; Goffman (1989) explica que esta clase de estigma pertenece a una más general, referente a los defectos del carácter de los individuos.

Así que, en este caso y de acuerdo a los intereses del gobierno, un estigma de criminalización era más conveniente que uno de discriminación, tomando en cuenta que el Estado también tenía que cuidar y exaltar su imagen.

No obstante, una sociedad, cuyo gobierno se dedica a criminalizar a sus jóvenes, antes que asumir sus responsabilidades, está destinada a no tener futuro, pues acaba con aquellos que podían formar un país mejor.

5. Conclusiones

En un contexto donde los derechos humanos son constantemente violentados mediante la discriminación y la privación de la libertad o de la vida, rescatar el periodismo con perspectiva de derechos humanos resulta primordial. Sin embargo, como se ha observado en la presente investigación, dicho criterio se ha perdido en ocasiones, al emitir discursos que estigmatizan e incluso, criminalizan a ciertos sectores de

la sociedad a través de las representaciones que se construyen de ellos.

En el caso del grupo social aquí estudiado: jóvenes pertenecientes a un movimiento estudiantil, se ha percibido que, según los intereses gubernamentales y el contexto social, se han fabricado representaciones poco favorables para quienes encabezan este tipo de protestas sociales, atentando contra sus derechos humanos; situación que se agrava, considerando que antes ya han sido objeto de represión violenta.

Así pues, la trascendencia de esta investigación radicó en identificar la manera en que han sido representados tanto los estudiantes del movimiento de Tlatelolco, como los de Ayotzinapa, para concientizar acerca de que los participantes, antes que actores sociales con determinados defectos, son personas que han sido víctimas de tratos inhumanos previamente y que no deben ser doblemente juzgados a través de un medio de comunicación, que puede terminar de deteriorar su imagen en el mundo social.

Estos resultados, en conjunto con el resto de la investigación realizada, permitieron reflejar una realidad que, aunque ha mejorado con respecto al posicionamiento ideológico en un discurso que debería ser imparcial, sigue estando presente en nuestros días, a través del uso inadecuado de las palabras que, con previa intención o por simple descuido, puede terminar afectando la imagen de una persona o grupo social.

Particularmente, se observó que los intereses políticos plasmados en el discurso han evolucionado para mejor, pues demuestran cierta empatía hacia los manifestantes. Sin embargo, este aspecto pudo ser planeado así, partiendo de la relación existente entre Estado y medios de comunicación, para contribuir a la construcción de la imagen positiva de las autoridades, lo que no dista mucho de la representación realizada en el movimiento del 68, donde el discurso periodístico estaba al servicio del poder.

En cuanto a los antecedentes morales negativos, se percibió un cambio positivo en la representación, ya que de entrada, no se hace referencia a amenazas internacionales para describir la acción de los estudiantes, sino que más bien se limita a plantear las repercusiones que los hechos tuvieron para terceras personas que, si bien puede tener una

connotación negativa para los manifestantes, forma parte de la representación integral que debe realizar como medio de comunicación.

Finalmente, con respecto a las expresiones criminalizadoras, se notó que, aunque los adjetivos y sustantivos negativos referidos en el caso de Ayotzinapa son mínimos en comparación con Tlatelolco, sí se utilizaron expresiones para dar cuenta del peligro que representaron sus manifestaciones. El hecho de recurrir a frases como “gritaban con rabia” para impregnar de emotividad la nota, más que limitarse a describir los hechos como es su función, contribuye a generar roles entre los participantes, lo que se apega poco a una perspectiva de derechos humanos en el periodismo.

De este modo, más allá de evidenciar que las representaciones no fueron las más adecuadas, se busca que al leer los resultados de esta investigación, los periodistas y futuros comunicadores tomen conciencia al respecto y consideren los derechos humanos al momento de plasmar sus mensajes pues, como se ha observado en los discursos analizados, las palabras tienen un impacto seguro en la audiencia y ayudan a conformar el mundo social, en perjuicio o beneficio de algunos.

Referencias

- Aviles, J. (2 de octubre de 1968). *Tlatelolco, campo de batalla. Durante varias horas terroristas y soldados sostuvieron rudo combate*. El Universal, p. 1 y 8.
- Aviles, J. (3 de octubre de 1968). *Tlatelolco, ya limpio de francotiradores, en calma*. El Universal, p. 1 y 8.
- Bertoni, E. (2010). *¿Es legítima la criminalización de la protesta social?* Buenos Aires, Argentina: Universidad de Palermo.
- Bolaños, D. (2 de septiembre de 1968). *Toda la energía si es necesario*. El Universal, p. 1 y 21.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas Dichas*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Bourdieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (1999). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Carpizo, J. (mayo-agosto, 1999). *El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 95, 321-356.
- Cortina, H. (19 de septiembre de 1968). *Ocupación militar de la C.U.* El Universal, p. 1 y 14.
- Echeverría, J. (2012). *Criminalización de la protesta social*. Comisión Internacional de Juristas.
- Goffman, E. (1989). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Gómez, A. (1 de enero de 1988). *1968 Cronología del movimiento estudiantil mexicano*. Nexos. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=4996>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud*. México: INEGI.
- Magaña, H. y Pérez, J. (febrero 2001). *Cronología. Los Movimientos Estudiantiles en México. Cuestiones de América, 2*. Recuperado de <http://www.cuestiones.ws/revista/n2/feb01-jp-hm1.htm>
- Martín, M. (diciembre 2015). *Criminalización de defensoras y defensores de Derechos Humanos*. Protection International.
- Pigeonutt, V. (28 de septiembre de 2014). *Policías atacan a normalistas en Guerrero*. El Universal. Recuperado de <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/policias-ycomandos-atacan-a-normalistas-47006.html>
- Pigeonutt, V. (30 de septiembre de 2014). *En Iguala, hay evidencias de desapariciones*. El Universal. Recuperado de <https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/impreso/-8220hubo-usoexcesivo-de-la-fuerza-publica-8221-96349.html>
- Pigeonutt, V. (3 de octubre de 2014). *Recibe hoy Osorio Chong a normalistas*. El Universal. Recuperado de <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/recibe-hoy-osorio-chong-a-normalistas-47074.html>
- Pigeonutt, V. y Muédano, M. (6 de octubre de 2014). *Confiesan ejecución de normalistas*. El Universal. Recuperado de <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/fiscalnarco-asesino-a-normalistas-en-iguala-47149.html>
- Pigeonutt, V. (14 de octubre de 2014). *Guerrero: queman Palacio de Gobierno*. El Universal. Recuperado de <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/vive-guerrerootra-jornada-violenta-47236.html>
- Ramos, L. (14 de agosto de 1968). *Gigantesco mitin en el Zócalo. Muchos discursos pero ningún arreglo; insisten en sus demandas*. El Universal, p. 1 y 14.
- Robledo-Silvestre, C. y Velásquez-Upegui, E. P. (julio-diciembre, 2017). *La desaparición de los 43 normalistas en México: una aproximación al análisis crítico del discurso en la prensa*. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8(2), 334-352. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2199>

- Rovira-Sancho, G. (enero-abril 2013). *Activismo mediático y criminalización de la protesta: medios y movimientos sociales en México*. *Convergencia*, 61, 35-60.
- Secretaría de Educación Pública. (2016 – 2017).). *Estadística del Sistema Educativo de México. Ciclo escolar 2016 – 2017*. México: SEP.
- Serna, A. (enero-junio, 2014). *La vida periodística mexicana y el movimiento estudiantil de 1968*. *Signos Históricos*, 31, 116-159.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Velasco-Yáñez, D. (coord.) (2015). *Ayotzinapa y la crisis del estado neoliberal mexicano*. Guadalajara, Jalisco: ITESO.
- Zepeda, J. (2005). *La prensa en México o la víctima soberbia*. Cuadernos de Periodistas. Revista española de la Asociación de Prensa de Madrid, 2.